



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

<http://www.uladech.edu.pe/>

**FACULTAD DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

PLAN OPERATIVO 2020 V002

ADAPTADO POR EMERGENCIA NACIONAL (COVID-19)

DISTRITO: NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA: SANTA - REGION: ANCASH

CELULAR: 984609212

CORREO ELECTRÓNICO: escuela_contabilidad@uladech.edu.pe

CHIMBOTE - PERÚ

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 1 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica	

CONTENIDO

	Pág.
1. Introducción	03
2. Objetivos	05
3. Matriz de programación plan 2020	09
Anexo 01. Participantes en elaboración Plan Operativo V002	36

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 2 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica	

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo 2020 versión 002 (V002) de la Carrera Profesional de Contabilidad ha sido elaborado con la participación de autoridades y representantes de estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés. Cuenta con objetivos, programas, proyectos y/o actividades, metas e indicadores de cumplimiento anual; estructurado sobre la base del Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Contabilidad 2019 – 2021, versión 003.

El propósito del presente Plan Operativo 2020 (V002), es mejorar la competitividad y asegurar la sostenibilidad de la Carrera Profesional de Contabilidad, a través del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad (CBC) establecidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria -SUNEDU y los estándares de calidad, según el modelo del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad –SINEACE.

Los objetivos del presente Plan Operativo 2020 – V002 de la Carrera Profesional de Contabilidad, se alinean a lograr las metas establecidas y se organizan de acuerdo a los procesos misionales establecidos en el Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Contabilidad 2019-2021 V003, como son: gestión institucional, formación profesional y servicios de apoyo; a su vez, estas incorporan los siguientes macro procesos: (01) Planificación, (02) Organización, dirección y control, (03) Posicionamiento, (04) Formación profesional, (05) Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, (06) Responsabilidad Social, (07) Infraestructura y equipamiento, (08) Servicios de Bienestar, (09) Recursos financieros y (10) Grupos de interés. Estos procesos orientan la gestión académica y administrativa articulados con la gestión por procesos establecido por los reglamentos de la Universidad.

Se proyectan los indicadores, metas, responsables y cronograma que guiarán el cumplimiento de los objetivos tendientes al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios como son: la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, Modelo de Licenciamiento Institucional, Reglamento de Infracciones y sanciones, Modelo de Acreditación de Carreras Universitarias y el Proyecto Educativo Institucional.

Es esta nueva versión del Plan Operativo 2020 (V002), se ha procedido adaptar la operatividad de los procesos a efectos de la emergencia nacional debido al COVID-19, considerando que el Estado Peruano a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM declara el Estado de Emergencia Nacional por plazo de quince (15) días calendario, disponiendo aislamiento social de carácter obligatorio (cuarentena) como una de las estrategias para frenar el contagio del COVID-19. Ampliándose, el

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 3 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica	

aislamiento social, de manera sucesiva (Decreto Supremo N° 051-2020-PCM y otros) y su posterior ampliación hasta el 31 de julio de 2020 (Decreto Supremo N° 116-2020-PCM).

Así mismo, con Resolución Viceministerial N° 085-2020- MINEDU, hace referencia a las Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19; documento en la cual declara las características que debe tener una educación virtual, entre las cuales considera el aprendizaje sincrónico y asincrónico, existencia de una plataforma virtual entre otros criterios.

Tomando en cuenta las disposiciones del Estado Peruano y del Ministerio de Educación; así mismo lo establecido en el Decreto Legislativo 1496, publicado el 10 de mayo de 2020 en el diario oficial El Peruano, la ULADECH Católica dispuso la ejecución de un Plan de Contingencia para poder asegurar la continuidad del servicio educativo durante la emergencia nacional. La Escuela Profesional adecuándose a dicha coyuntura, procedió alinear el presente Plan Operativo 2020 a su Versión 002.

El avance del Plan Operativo 2020 V002 de la Carrera Profesional de Contabilidad, se ejecuta y mide a través de la evaluación de su eficacia, con la ayuda del Sistema de Información y Comunicación (SIC) y con el monitoreo mediante auditorías por el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), para el logro de las metas establecidas y elaborar oportunamente las acciones correctivas para la mejora continua.

La evaluación anual de resultados proporciona la información para adecuar el planeamiento a la realidad. Al mismo tiempo se prevé incorporar un cambio cultural hacia la evaluación sistemática para la mejora continua de la Carrera Profesional de Contabilidad, por parte de los responsables.

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 4 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU- ULADECH Católica	

II. OBJETIVOS

Los objetivos que se presentan son los establecidos en el Plan Estratégico de la Escuela Profesional Versión 003 para el periodo 2019-2021, los cuales se cumplen a través de la ejecución de los planes operativos anuales.

MACRO PROCESO	OBJETIVOS
(01) PLANIFICACIÓN	<p>1.1.Elaborar, publicar, ejecutar y evaluar los documentos de planificación de mediano y largo plazo de la Escuela Profesional.</p> <p>1.2.Revisar y actualizar el Proyecto Educativo de la Escuela Profesional para asegurar el logro de las competencias del perfil de egreso en coherencia con la misión Institucional y de la Escuela Profesional.</p> <p>1.3.Asegurar la planificación y ejecución presupuestal de las Escuela Profesional en Sede Central y filiales.</p>
(02) ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL	<p>2.1.Alinear la estructura organizativa y las estrategias de la Escuela Profesional para asegurar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y mantener los niveles de racionalidad de la estructura administrativa y académica en Sede Central y filiales.</p> <p>2.2.Asegurar que el Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Organización y Funciones y el Manual de Procesos reflejen la estructura organizativa y funcionamiento vigente como base del uso racional del talento en la Escuela Profesional.</p> <p>2.3.Adecuar los requisitos legales y reglamentarios para su aplicación en la Escuela Profesional, alineando los requisitos de las partes interesadas al cumplimiento de los mismos.</p> <p>2.4.Mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Información y Comunicación que brinda soporte a los procesos de funcionamiento y de calidad en la Escuela Profesional.</p> <p>2.5.Asegurar la acreditación y renovación de la acreditación progresiva de las carreras profesionales en Sede Central y filiales una vez licenciada la Universidad.*</p> <p>2.6.Mejorar la eficiencia, eficacia y satisfacción de los procesos de calidad a través de los resultados de la revisión por el SGC.</p> <p>2.7.Asegurar el seguimiento y cumplimiento de normas sujetas a infracción.</p> <p>2.8.Remitir información actualizada de la Escuela Profesional en forma permanente para su publicación en el Portal de Transparencia.</p> <p>2.9.Mejorar los mecanismos para la gestión eficiente del personal como un Sistema de Gestión del Talento (SGT).</p> <p>2.10.Gestionar el clima organizacional para contribuir a la fidelización de los colaboradores de la Escuela Profesional.</p> <p>2.11.Gestionar la Escuela Profesional en base a los resultados y logro de metas de los indicadores de gestión, con énfasis en los procesos misionales.</p>
(03) POSICIONAMIENTO	<p>3.1.Mantener presencia significativa en redes de universidades nacionales y extranjeras cumpliendo los compromisos asumidos.</p> <p>3.2.Aplicar mecanismos y canales por lo que la Escuela Profesional facilita su vinculación con el medio y mejora su imagen y reputación.</p>

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 5 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica	

	<p>3.3.Desarrollar mecanismos que permitan concretar la política de internacionalización de la Universidad a través de la Escuela Profesional.</p>
<p>(04) FORMACIÓN PROFESIONAL</p>	<p>4.1.Promover la admisión utilizando al máximo la capacidad instalada, asegurando un crecimiento anual.</p> <p>4.2.Incrementar el uso del campus virtual EVA para asegurar la aplicación del Modelo B-Learning y E-Learning en los programas de estudio de la Escuela Profesional en Sede Central y filiales.</p> <p>4.3.Implementar y mantener del Sistema de Gestión de la Calidad Académica (SGCA) a través del acompañamiento pedagógico, el sistema de tutoría, capacitación y evaluación docente en la Escuela Profesional.</p> <p>4.4.Contribuir al aseguramiento de la entrega de grados y títulos de los programas de estudio en los plazos regulados.</p> <p>4.5.Mantener el Programa de actualización y mejora continua, de los Centros de Información y Referencia (CIR) que contribuya a asegurar el acervo bibliográfico pertinente a los programas de estudio, entre otros, en Sede Central y filiales.</p> <p>4.6.Mantener los laboratorios de aprendizaje digital de los programas de estudio en Sede Central y filiales, con el mantenimiento y equipamiento necesario cumpliendo las normas de bioseguridad.</p> <p>4.7.Asegurar el cumplimiento de las actividades lectivas de los programas de estudio de pregrado y posgrado de la Escuela Profesional, con docentes calificados para la educación presencial, semipresencial y no presencial.</p> <p>4.8.Contribuir al aseguramiento del cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria, así como los procesos de ingreso, promoción, ratificación y ordinarización, según corresponda a la Escuela Profesional; garantizando por lo menos el 25% de docentes a tiempo completo.</p> <p>4.9.Gestionar la formación docente a través de convocatorias de concurso de plazas de formas de colaboración docente.</p> <p>4.10.Asegurar el cumplimiento de los planes de capacitación de los docentes universitarios.</p> <p>4.11.Contribuir al aseguramiento de la evaluación semestral a los docentes universitarios de la Escuela Profesional en Sede Central y filiales.</p> <p>4.12.Contribuir al seguimiento de graduados en Sede Central y filiales para monitorear su inserción laboral y el logro de los objetivos educacionales.</p> <p>4.13.Mantener los medios de apoyo estudiantil del programa de estudio en Sede Central y filiales.</p> <p>4.14.Mantener los mecanismos de mediación e inserción laboral para egresados del programa de estudio en Sede Central y filiales.</p> <p>4.15.Gestionar la movilidad académica para estudiantes y docentes en el marco de convenios nacionales e internacionales.</p>
<p>(05) INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN</p>	<p>5.1.Mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Investigación en la Escuela Profesional.</p> <p>5.2.Gestionar la investigación formativa para el desarrollo de habilidades investigativas, así como ofrecer al estudiante oportunidades de cumplir con los requisitos de graduación y titulación dentro del periodo de formación.</p>

<p>Versión: 002</p>	<p>Cód.: PO-CPC</p>	<p>F. Implementación: 14/07/2020</p>	<p>Pág. 6 de 37</p>
<p>Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad</p>	<p>Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal</p>	<p>Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica</p>	

	<p>5.3. Gestionar la investigación propiamente dicha para la producción del conocimiento del programa de estudios en Sede Central y filiales; así como mejorar el número de publicaciones en revistas indizadas (Scielo, Scopus, Web of Science y otras reconocidas por RENACYT - CONCYTEC).</p> <p>5.4. Asegurar la accesibilidad a los docentes y estudiantes a nivel nacional al programa Turnitin, para garantizar la veracidad de la información y el respeto por la propiedad intelectual de las publicaciones científicas.</p> <p>5.5. Promover la elaboración de textos y libros digitales (UTEX) como producción científica o académica de los docentes, así como recurso bibliográfico de apoyo al desarrollo de las asignaturas de los planes de estudio.</p> <p>5.6. Promover la publicación de artículos científicos de docentes y estudiantes en la Revista In Crescendo, Repositorio Institucional y/o revistas indizadas, producto de la investigación formativa/ investigación propiamente dicha.</p> <p>5.7. Contribuir con la difusión de la protección de los derechos de autor y propiedad intelectual en la producción documentaria de los miembros de la comunidad universitaria y de la Universidad.</p>
<p>(06) RESPONSABILIDAD SOCIAL</p>	<p>6.1. Contribuir a la mejora de los Proyectos de Responsabilidad Social y Promoción del Bien Común, en beneficio de las poblaciones vulnerables.</p> <p>6.2. Contribuir con la ejecución de las políticas y acciones para la protección al ambiente en la Universidad.</p> <p>6.3. Contribuir con el mantenimiento del Programa de Servicio Social Universitario.</p>
<p>(07) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>7.1. Asegurar la pertinencia de la infraestructura y equipamiento para el desarrollo adecuado de las actividades administrativas y académicas de los programas de estudios de la Escuela Profesional en Sede Central y filiales.</p> <p>7.2. Asegurar el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento para el desarrollo adecuado de las actividades administrativas y académicas de los programas de estudios de la Escuela Profesional en Sede Central y filiales.</p> <p>7.3. Asegurar la seguridad de la infraestructura y equipamiento de los programas de estudio en Sede Central y filiales.</p> <p>7.4. Contribuir al mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).</p> <p>7.5. Planificar y ejecutar verificaciones que aseguren el cumplimiento de las CBC de la infraestructura y equipamiento de los locales, ambientes de docentes, aulas, laboratorios y biblioteca asignados para la ejecución de actividades administrativas y académicas de los programas de estudio de la Escuela profesional en Sede Central y filiales.</p>
<p>(08) SERVICIOS DE BIENESTAR</p>	<p>8.1. Difundir y asegurar se brinde los servicios educacionales complementarios básicos a los integrantes de los programas de estudio de la Escuela Profesional en Sede Central y filiales con la finalidad de que contribuyan a mejorar el desempeño, formación e integración.</p>
<p>(09) RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>9.1. Gestionar los recursos financieros para el funcionamiento, fortalecimiento y sostenibilidad de los programas de estudio de la Escuela Profesional en Sede Central y filiales.</p>

<p>Versión: 002</p>	<p>Cód.: PO-CPC</p>	<p>F. Implementación: 14/07/2020</p>	<p>Pág. 7 de 37</p>
<p>Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad</p>	<p>Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal</p>	<p>Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica</p>	

(10) GRUPOS DE INTERÉS	10.1. Mantener y mejorar los mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado. 10.2. Mantener los convenios con instituciones públicas y/o privadas para asegurar los campos de práctica y la movilidad académica de estudiantes y docentes del programa de estudio en Sede Central y filiales.
---	--

*** Los objetivos: 2.5, 4.9, 4.15, 7.5, no se encuentran planificados para su cumplimiento en el año 2020.**

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 8 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal		Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica

III. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN PLAN 2020

Proceso	Situación actual 2019	Proyecto, Programa, Actividad	Indicador	Meta 2020	Responsable	Año 2020																		
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
PLANIFICACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA (Objetivo 1.1)	Se cuenta con Plan Estratégico 2019-2021 V002.	1. Actualización del Plan Estratégico (PE) de la Escuela Profesional 2019-2021 a la Versión 003, por emergencia sanitaria nacional.	PE de la Escuela Profesional 2019 – 2021 – Versión 002	01 PE de la Escuela Profesional 2019 – 2021 Versión 002 aprobado por Consejo de Facultad y ratificado por Consejo Universitario	Director(a) de Escuela Profesional																			
		2. Actualización del Plan Operativo (PO) 2020 V002, por emergencia sanitaria nacional, en forma participativa con estudiantes, docentes, administrativos y grupos de interés, de la Carrera Profesional en Sede Central	PO de la Carrera Profesional 2020 de Sede Central	01 PO de la carrera profesional 2020 aprobado por Consejo de Facultad y ratificado por Consejo Universitario	Director(a) de Escuela Profesional																			
		3. Difusión del PE de la Escuela Profesional 2019-2021 V003 y el PO V002 de la Carrera Profesional 2020.	Nº difusiones por semestre académico	01 difusión por semestre académico	Director(a) de Escuela Profesional																			
			Eficacia de difusión	80%																				
		4. Evaluación el PE de la Escuela Profesional 2019-2021, V003 y el PO de la Carrera Profesional 2020, V002.	Informe de evaluación de PE V003 de la Escuela Profesional	01 Informe anual de evaluación de PE	Director(a) de Escuela Profesional																			
			Informe semestral de evaluación de PO de la Carrera	01 Informe por semestre de evaluación de PO																				

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 9 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica	

			Profesional 2020 V002	de la Carrera Profesional 2020																		
			Eficacia del PO V002 de la Carrera Profesional 2020	85% eficacia																	x	
			Eficacia anual del PE V003 de la Escuela Profesional 2019 - 2021	85% eficacia																	x	
PLANIFICACIÓN PROYECTO EDUCATIVO (Objetivo 1.2)	Se cuenta con un Proyecto Educativo 2019, actualizado a la Versión 002, a las líneas de investigación y requisitos de obtención de grado y título.	5. Actualización del Proyecto Educativo de la Escuela Profesional a la V003, a los requisitos establecidos en el modelo de licenciamiento del SUNEDU.	Proyecto Educativo actualizado	01 Proyecto Educativo actualizado y publicado en el web site de la Escuela Profesional	Director(a) de Escuela Profesional							x	x					x			x	
	Se difundió el Proyecto Educativo V002 a nivel de docentes, estudiantes, administrativos	6. Difusión del Proyecto Educativo V003, de la Escuela Profesional.	Eficacia de la difusión del Proyecto Educativo	75%	Director(a) de Escuela Profesional								x	x	x	x						
	Se ha realizado evaluación del Proyecto Educativo V002	7. Evaluación del Proyecto Educativo V003 de la Escuela Profesional.	Informe de evaluación anual del proyecto educativo	01 Informe de evaluación anual del proyecto educativo	Director(a) de Escuela Profesional																	x
	Se cuenta con competencias y objetivos académicos en el Proyecto Educativo V002.	8. Evaluación de las competencias y coherencia con los objetivos académicos	Informe de evaluación de competencias y coherencia con objetivos académicos.	01 Informe de evaluación de competencias y coherencia con objetivos académicos.	Director(a) de Escuela Profesional														x	x		x

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 10 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica	

	Se cuenta con plan de estudios en el Proyecto Educativo V002, alineado a la Ley Universitaria 30220.	9. Evaluación del plan de estudios de la carrera profesional	Informe de evaluación del pan de estudios	01 Informe de evaluación del pan de estudios	Director(a) de Escuela Profesional														x	x	x	
	Se cuenta con informe de articulación de la I+D+i, RS y aprendizaje	10. Gestión la revisión de la articulación de la I+D+i, RS y aprendizaje.	Informe de articulación de la I+D+i,RS y aprendizaje	01 Informe de articulación de la I+D+i,RS y aprendizaje	Director(a) de Escuela Profesional															x	x	
	Se gestionó de las Prácticas Pre-Profesionales de la Escuela Profesional en cumplimiento al ITG.	11. Gestión de las prácticas pre-profesionales, adaptado a la emergencia COVID-19.	Informe de gestión de las Prácticas Pre-Profesionales por semestre académico	01 informe por semestre académico	Director(a) de Escuela Profesional																	x
	Se cuenta con SPA y RD implementados.	12. Revisión y actualización de SPA y RD en el Entorno Virtual Angelino - EVA. adaptados a la emergencia COVID-19, implementados como SPA - NP y RD-NP.	Porcentaje de SPA y RD actualizados e implementados en el EVA	100% de SPA y RD actualizados en el EVA aprobados	Director(a) de Escuela Profesional							x	x									x
PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO (Objetivo 1.3)	La DICO y la DIFI planifica y ejecuta el proceso y es responsable del cumplimiento	13. Envío de planes operativos de los programas de estudios de Sede Central y filiales para asegurar la inclusión de sus gastos en Presupuesto Institucional y Presupuestos específicos según corresponda.	Presupuesto institucional anual y Presupuestos específicos que incorpora gastos anuales de los programas de estudios de la escuela profesional en Sede central y filiales	01 presupuesto institucional aprobado Presupuestos específicos anuales aprobados	Especialista de Programación presupuestal/ Coordinador(a) de Ejecución Presupuestal							x	x								x	

		reglamentarios por parte de docentes y administrativos.	requisitos legales y reglamentarios																		
		20.Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios por estudiantes.	Casos presentados para verificación y atención	100% de casos presentados atendidos	Director(a) de Escuela Profesional						x	x						x	x		
		21.Revisión de los documentos normativos y aportes para su actualización, según corresponda.	Documentos normativos revisados y envío de aportes según corresponda	Documentos normativos revisados y envío de aportes a través del Trámite documentario y/o correo corporativo según corresponda	Director(a) de Escuela Profesional															x	
ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (Objetivo 2.4)	La comunidad universitaria de la Escuela Profesional utiliza los medios de comunicación para el conocimiento y difusión de normas, así como el cumplimiento de labores administrativas y académicas.	22.Mantenimiento del Sistema de Información y Comunicación para el soporte de los procesos de funcionamiento y calidad de la Carrera Profesional.	Eficacia del Sistema de Información y Comunicación	75%	Jefe de División de Sistemas - DISI/ Director(a) de Escuela Profesional														x		
		23.Difusión del manual del sistema integrado del sistema de información y comunicación (ERP University) y manual de usuario según corresponda de la Carrera Profesional	Miembros de la Carrera Profesional que participan en la socialización según corresponda	100%	Jefe de División de Sistemas - DISI/ Director(a) de Escuela Profesional															x	x
		24.Evaluación de la satisfacción con los medios de comunicación	Porcentaje de satisfacción de los usuarios	Más del 50% de satisfacción	Jefe de División de Sistemas - DISI																x

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 13 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica	

		existentes en la Universidad																						
ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL GESTIÓN CONTROL/ GESTIÓN DE LA CALIDAD (Objetivo 2.6)	La Escuela Profesional ejecuta las indicaciones del SGC para mejorar los procesos.	25.Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad en la Carrera Profesional en Sede Central.	Eficacia del SGC	85%	Directora de Calidad / Especialista de la Dirección de Calidad																x			
		26.Seguimiento del reporte de quejas y reclamos de los procesos de la Escuela Profesional.	Porcentaje de quejas anuales por procesos de la Escuela Profesional	Disminuir en un 3% anual	Coordinador(a) de Defensoría Universitaria	x	x								x	x								
		27.Verificación del cumplimiento de los procesos de calidad de la Escuela Profesional	Cumplimiento de las verificaciones	85%	Director(a) de Escuela Profesional	x	x			x	x						x	x					x	
		28.Elaboración de planes de mejora en base a los resultados obtenidos de la evaluación de los procesos de la Escuela Profesional	Plan de mejora anual	Plan de mejora aprobado	Director(a) de Escuela Profesional										x	x					x	x		
		29.Evaluación de la satisfacción del Sistema de Gestión de calidad	Satisfacción del Sistema de Gestión de Calidad	85%	Especialista de la Dirección de Calidad// Director(a) de Escuela Profesional																			x
ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL GESTIÓN DEL CONTROL / AUDITORÍA INTERNA (Objetivo 2.7)	Se han designado responsables del cumplimiento de normas.	30.Verificaciones del cumplimiento de normas establecidas por SUNEDU	Nº infracciones - SUNEDU	0 infracciones	Director(a) de auditoría interna	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 14 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica	

ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL TRANSPARENCIA (Objetivo 2.8)	La Escuela Profesional a través del portal transparencia de ULADECH Católica publica sus documentos, de gestión adecuados a los requisitos legales y reglamentarios del Estado y SUNEDU.	31. Elaboración de la documentación actualizada requerida por la ley universitaria 30220, Modelo Licenciamiento y Reglamento de Infracciones y sanciones de competencia de la Escuela Profesional requerida para su publicación en el portal de transparencia institucional.	Cumplimiento de la publicación de la documentación en portal de transparencia que corresponde a la Escuela Profesional	100% de cumplimiento de la publicación de documentos actualizados	Dueño(a) de proceso de transparencia/ Director de Escuela														
ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL GESTIÓN DEL TALENTO (Objetivo 2.9)	La Comisión de Talento Humano difunde los mecanismos para la gestión eficiente del personal en Uladech Católica	32. Implementación de mejoras de los mecanismos para la gestión eficiente del personal que labora en la Escuela Profesional como parte del Sistema de Gestión de Talento	Informe de resultados de la implementación de mecanismos.	1 informe anual de los resultados de la implementación de mecanismos	Comisión de talento														
ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL (Objetivo 2.10)	El clima organizacional se mide a través de encuestas y se contribuye a través de participación en actividades institucionales y	33. Difusión del programa de motivación e incentivos para docentes de la Carrera Profesional en Sede Central	Eficacia de la difusión	75%	Jefe de División de Bienestar - DIBI/ Director(a) de Escuela Profesional														
		34. Gestión del clima organizacional para contribuir a la fidelización de los colaboradores de la Carrera Profesional.	Informe de gestión de estrategias de mejora.	Informe anual de implementación de estrategias de mejora	Director(a) de Escuela Profesional / Coordinadora de planificación y programación presupuestal														

		de la Carrera Profesional.																								
ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL (Objetivo 2.11)		Los colaboradores de la Escuela Profesional han sido socializados con los procesos misionales y la necesidad de mejorar los indicadores de gestión.	35.Gestión de la Carrera Profesional en base a los resultados y logro de metas de los indicadores de gestión, con énfasis en los procesos misionales (Formación Profesional, I+D+i, Responsabilidad Social)	Porcentaje de cumplimiento de metas anuales de indicadores de gestión de procesos misionales	100%	Director(a) de Escuela Profesional / Dirección de Calidad																			x	
	POSICIONAMIENTO IMPACTO EN LA SOCIEDAD (Objetivos 3.1, 3.2 y 3.3)	Objetivo 3.1	La Escuela Profesional aporta a la mejora del ERP University y contribuye al cumplimiento de compromisos asumidos, mejorando la reputación de la Escuela Profesional a través del uso intensivo de la página web y redes sociales	36.Participación significativa en redes de universidades nacionales y extranjeras cumpliendo los compromisos asumidos	Cumplimiento de los compromisos adquiridos con las redes de universidades	100%	Director(a) de Escuela Profesional / Director(a) de cooperación																			x
		Objetivo 3.2		37.Aplicación de mecanismos y canales para su vinculación con el medio y mejora su imagen y reputación.	Indicadores de imagen de la Carrera Profesional	Informe anual de medición de la imagen de la Carrera Profesional	Director(a) de Escuela Profesional / Director(a) de Cooperación																			x
				38.Aplicación de estrategias de mejora de la reputación de la Universidad en Sede Central y filiales	Indicadores de reputación corporativa	Informe anual de medición de la reputación corporativa	Director(a) de Cooperación/ Director(a) de Escuela Profesional																			

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 16 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica	

	Objetivo 3.3	Se realizan publicaciones y a través de eventos académicos se ejecuta la política de internacionalización de la Carrera Profesional.	39.Implementación de mecanismos que permitan concretar la política de internacionalización de la Universidad en la Escuela Profesional	Documento normativo que establece mecanismos	Documento normativo aprobado que establece mecanismos	Director(a) de Cooperación															x						
FORMACIÓN PROFESIONAL ADMISIÓN (Objetivo 4.1)	La carrera profesional admite estudiantes en dos convocatorias por año. La escuela crece en más del 10% respecto al año anterior		40.Evaluación del uso de capacidad instalada del local de la EP para la determinación de vacantes	Vacantes de la carrera profesional de por semestres académicos aprobadas de acuerdo a la capacidad instalada.	Resolución de CU de aprobación de las vacantes para los procesos de admisión al año	Director(a) de Escuela Profesional																x					
			41.Promoción de la admisión a la Carrera Profesional	Porcentaje de crecimiento anual	1 informe de resultados que evidencie un incremento anual	Jefe de División de Admisión / Director(a) de Escuela Profesional	X	x	x	x					x	x								x	x		
			41.Promoción de la admisión a la Carrera Profesional	Porcentaje de vacantes cubiertas de acuerdo a la capacidad instalada	100% de vacantes cubiertas en cada semestre académico	Director(a) de Escuela Profesional			x	x															x	x	
	Se viene evaluando semestralmente el perfil de ingreso de los admitidos. Los admitidos que no cumplen con el perfil de ingreso, participan en el programa de			42.Evaluación del perfil de ingreso de los admitidos al programa de estudios	Proyecto de programa de nivelación	01 proyecto por cada semestre académico	Director(a) de Escuela Profesional																				
					Informes de evaluación de cumplimiento del perfil	01 informe de evaluación por semestre académico																					

		nivelación específico.																						
FORMACIÓN PROFESIONAL MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA (Objetivos 4.2/4.3)	Objetivo 4.2	La Carrera Profesional participa en los programas de acompañamiento pedagógico del VA.	43.Revisión continua del uso de la plataforma informática para asegurar la aplicación del Modelo e-learnig en la carrera profesional en Sede Central.	Porcentaje de docentes que hacen uso del campus virtual (EVA) de pregrado	100% de docentes universitarios de pregrado	Coordinador de Tecnología Web/ Coordinación de Calidad de Asignatura					x	x	x	x			x	x	x	x				
	Objetivo 4.3	La carrera profesional cuenta con 01 docente en tutoría que detectan situaciones estudiantiles para mejorar la fidelidad.	44.Plan de Mejora Continua orientado a elevar la calidad de la formación académica con alcance a la Carrera Profesional en Sede Central	Eficacia del plan de mejora de calidad académica	Mantener mínimo un 75% de eficacia	Vicerrectora académica / Director(a) de Escuela Profesional								x							x			
			45.Ejecución de tutoría a estudiantes de la carrera profesional con alcance en Sede Central.	Informe de ejecución de tutorías a estudiantes	Informe semestral de la tutoría brinda a estudiantes	Coordinador(a) de docencia en tutoría /Docente en tutoría										x							x	
				Informe de rendimiento académico	01 informe semestral	Coordinador(a) de docencia en tutoría /Docente en tutoría										x								x
				Satisfacción de los estudiantes con el servicio de tutoría	Más del 50% de satisfacción	Coordinador(a) de docencia en tutoría /Docente en tutoría																		x
		46.Evaluación de la deserción de la tasa estudiantil	Tasa de deserción estudiantil en la carrera profesional.	Disminuir la tasa de deserción estudiantil en un 10%	Director(a) de Escuela Profesional																x			
FORMACIÓN PROFESIONAL		La Escuela Profesional a través del módulo	47.Seguimiento de la emisión de grados y títulos por nivel de	Cumplimiento de la atención de Expedientes de	100% cumplimiento	Director(a) de Escuela Profesional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				

GRADOS Y TÍTULOS (Objetivo 4.4)	de grados y títulos del ERP - University genera el trámite para la obtención de grados y títulos.	estudios en Sede Central en los plazos establecidos	grados y títulos aprobados mensualmente		/Coordinador(a) de Grados y Títulos														
			Tiempo de entrega de grados y títulos a usuarios en los plazos regulados	Entrega de Grados y Títulos a usuario y registro en SUNEDU a tiempo	Director(a) de Escuela Profesional /Coordinador(a) de Grados y Títulos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		48.Ejecución de lo establecido en el "Proyecto para restablecer el proceso de trámite, aprobación y emisión de Grados y Títulos" de los programas de estudio de la escuela profesional, en periodo de emergencia sanitaria.	Cumplimiento de la atención de trámites de grados y títulos según procedimiento establecido para el periodo de la emergencia sanitaria.	100%	Director(a) de Escuela Profesional /Coordinador(a) de Grados y Títulos					x	x	x	x	x	x	x	x	x	
FORMACIÓN PROFESIONAL CENTROS DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA (Objetivo 4.5)	La Carrera Profesional cuenta con una biblioteca especializada ubicada en el local. Esta biblioteca contiene acervo físico y digital. Se incentiva el	49.Revisión y actualización del acervo bibliográfico virtual de las asignaturas de la Carrera Profesional asegurando su adecuación a la educación presencial.	Lista codificada de material bibliográfico en CIR actualizada	Lista codificada de material bibliográfico en CIR en coherencia con los SPA de las asignaturas de los planes de estudio de la carrera profesional, adecuados a la educación no presencial	Coordinador(a) del Centro de Información y Referencia - CIR							x	x	x					

				según corresponda																		
		55. Supervisión de los Laboratorios de Aprendizaje Digital adscritos de la Escuela Profesional.	Registro de supervisión en el MOV	Supervisiones registradas por semestre académico	Director(a) de Escuela Profesional												x	x				
FORMACIÓN PROFESIONAL ENSEÑANZA APRENDIZAJE / PROGRAMACIÓN ACADÉMICA/ EJECUCIÓN ACADÉMICA (Objetivo 4.7)	La Escuela Profesional realiza la programación académica en el MORA y realiza la verificación de la ejecución académica en el MOV.	56. Planificación, ejecución, evaluación y mejora del proceso lectivo de la Carrera Profesional en la educación no presencial (NP)	Porcentaje de cumplimiento de programación académica de la Carrera Profesional en la educación no presencial	100%	Director(a) de Escuela Profesional								x	x					x	x		
			Grado de cumplimiento de los SPA de la Carrera Profesional en la educación no presencial	100%																		x
		57. Ejecución y evaluación del Plan de seguimiento a la implementación correcta de las actividades y recursos de las asignaturas en las aulas NP en el Entorno Virtual Angelino (EVA)	Informe semestral de la ejecución del plan	01 informe semestral de la ejecución del plan	Director(a) de Escuela Profesional										x	x					x	x
		58. Supervisión de las prácticas pre-profesionales a través del uso intensivo de las TIC.	Informe de supervisión Prácticas Pre-Profesionales.	01 Informe de supervisiones ejecutadas por semestre académico	Director(a) de Escuela Profesional																	x

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 21 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica	

	acorde al instructivo de trabajo respectivo.																	
FORMACIÓN PROFESIONAL ENSEÑANZA APRENDIZAJE / PROGRAMACIÓN ACADÉMICA/ DOCENTES (Objetivo 4.8)	Se mantiene 25% de docentes a tiempo completo en la Carrera Profesional y cumplimiento de perfil. Se realizó la revisión de requisitos de ingreso a la docencia	59. Programación académica de los programas de estudios de la escuela profesional en Sede Central que asegure la asignación de docentes a tiempo completo según corresponda, contribuyendo a lograr el 25% de docentes de la Universidad a tiempo completo	Registros de programación académica aprobada con asignación de docentes a tiempo completo	Registros por semestre académico de la programación académica aprobada con asignación de docentes a tiempo completo	Director(a) de Escuela Profesional					x					x			
		60. Verificación del mantenimiento de la proporción de docentes a tiempo completo en Sede Central para contribuir con el porcentaje institucional.	Informe de revisión de la nómina oficial de docentes a TC	01 Informe de revisión de la nómina oficial de docentes a TC por semestre académico	Director(a) de Escuela Profesional					x						x		
		61. Verificación semestral del cumplimiento de los requisitos de ingreso a la docencia durante el proceso selección del docente	Porcentaje de docentes que ingresan a la docencia con grado de maestro	100%	Director(a) de Escuela Profesional	x	x							x				
		62. Convocatorias mediante concurso público a las plazas de docente y formas de colaboración docente en la Carrera Profesional.	Cumplimiento de los requisitos de ingreso a docencia y de formas de	100%	Director(a) de Escuela Profesional	x	x							x				

			colaboración docente																					
		63.Verificación del cumplimiento del perfil docente por asignatura de la carrera profesional durante el proceso de distribución de carga académica.	Porcentaje de docentes que cumplen el perfil requerido por asignatura	100%	Director(a) de Escuela Profesional	x	x	x							x									
FORMACIÓN PROFESIONAL MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA/ CAPACITACIÓN (Objetivo 4.10)	La Carrera Profesional, cuenta con programa de capacitación a docentes.	64.Participación de los docentes en capacitaciones de perfeccionamiento continuo.	Porcentaje de docentes que participan en capacitación	75%	Coordinador(a) de capacitación / Director(a) de Escuela Profesional																			
		65.Participación de los docentes de la carrera profesional en perfeccionamiento pedagógico	Porcentaje de docentes que participan en perfeccionamiento pedagógico	75%	Coordinador(a) de Capacitación / Coordinador(a) de acompañamiento pedagógico																			
		66.Participación de los docentes en capacitación de gestión Universitaria	Porcentaje de docentes que participan en capacitación de gestión universitaria	80%	Coordinador(a) de capacitación																			
		67.Participación de los docentes en capacitaciones en Investigación	Porcentaje de docentes que participan en capacitación de investigación	75%	Coordinador(a) de Capacitación/ Vicerrectorado de Investigación																			
		68.Satisfacción con la capacitación docente.	Porcentaje de docentes satisfechos con la capacitación	Más de 50%	Coordinador(a) de Capacitación/ Director(a) de																			

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 23 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica	

					Escuela Profesional															
		69.Ejecución del plan de capacitación docente en la Carrera Profesional	Informe de ejecución del plan de capacitación	01 informe	Coordinador(a) de Capacitación/ Director(a) de Escuela Profesional					x	x	x			x	x	x			
FORMACIÓN PROFESIONAL MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA / EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO (Objetivo 4.11)	La Coordinación de Calidad de Asignatura evalúo el ingreso al ranking docente durante los semestres académicos 2019-01 y 2019-02	70.Difusión de la documentación normativa de la evaluación semestral al docente universitario de los programas de estudio de pregrado de la Escuela Profesional en Sede Central.	Informe de difusión	01 informe de difusión por semestre	Coordinador(a) de Calidad de Asignatura / Director(a) de Escuela Profesional					x							x			
		71.Verificación del cumplimiento de la evaluación del desempeño académico de los docentes en las asignaturas NP de los programas de estudio de la escuelas profesionales en Sede Central	Informe de verificación	01 informe de verificación por semestre académico	Coordinador(a) de Calidad de Asignatura / Director(a) de Escuela Profesional															x
		72.Evaluación semestral al docente universitario de la Carrera Profesional en Sede Central.	Porcentaje de docentes universitarios de docentes universitarios que ingresan al ranking	Incrementar anualmente el % de docentes que ingresan al ranking según evaluación de las asignaturas de los programas de estudio de la escuela profesional	Coordinador(a) de Calidad Asignatura / Director(a) de Escuela Profesional															

FORMACIÓN PROFESIONAL SEGUIMIENTO DEL GRADUADO (Objetivo 4.12)	Se encuentra en implementación el Sistema de Seguimiento de egresados	73.Gestión del proceso de seguimiento de los egresados y graduados con alcance a la Carrera Profesional.	Informe de evaluación del plan de seguimiento de graduados	01 Informe de evaluación del plan de seguimiento de graduados	Coordinador(a) de Seguimiento del Graduado																										x	
		74.Evaluación de la satisfacción de los empleadores y egresados de la Escuela Profesional.	Porcentaje de empleadores satisfechos	Más del 50% de satisfacción	Coordinador(a) de Seguimiento del Graduado																											x
			Porcentaje de egresados satisfechos	Más del 50% de satisfacción	Coordinador(a) de Seguimiento del Graduado																											
		75.Evaluación del impacto de la emergencia nacional en la tasa de empleabilidad de graduados	Informe del impacto de la emergencia nacional en la tasa de empleabilidad de graduados	01 Informe del impacto de la emergencia nacional y sanitaria en la tasa de empleabilidad de graduados	Coordinador(a) de seguimiento de graduados																											
	76.Verificación y seguimiento del plan de trabajo de seguimiento de graduados en la carrera profesional.	Informe de verificación y seguimiento	01 Informe de verificación y seguimiento	Coordinador(a) de seguimiento de graduados																												x
Se cuenta con el perfil de egreso en el Proyecto Educativo. Se evalúa a través de matriz de cumplimiento de competencias. Los informes se encuentran publicados en el MOSIF 2019.	77.Evaluación del perfil del egresado de la Carrera Profesional	Informe de evaluación de cumplimiento del perfil del egresado	01 Informe de evaluación de cumplimiento del perfil del egresado	Director(a) de Escuela Profesional																									x	x		

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 25 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica	

FORMACIÓN PROFESIONAL MEDIOS DE APOYO ESTUDIANTIL (Objetivo 4.13)	A través de la Coordinación de Seguimiento del Egresado se gestiona los medios de apoyo estudiantil.	78. Gestión para el mantenimiento de los medios de apoyo (bolsa de trabajo y pasantías) para estudiantes de la Carrera Profesional.	Número de estudiantes beneficiados	1 estudiante	Coordinador(a) de Seguimiento del Graduado / Director(a) de Escuela Profesional												X	X	X	X	
			Eficacia de los medios de apoyo	Mantener mínimo el 75% de eficacia anual															X	X	
FORMACIÓN PROFESIONAL MECANISMOS DE MEDIACIÓN, INSERCIÓN Y MEJORA LABORAL (Objetivo 4.14)	A través de la Coordinación de Seguimiento del Egresado se gestiona la inserción laboral.	79. Ejecución del plan de capacitación de formación continua on line a egresados de la Carrera Profesional.	Número de capacitaciones para egresados	1 capacitación anual	Coordinador(a) de Seguimiento del Graduado / Director(a) de Escuela Profesional					X	X										
		80. Mantenimiento de plataforma de bolsa de trabajo: Universia - Perú, Bumeran, entre otros, de acceso a los estudiantes de la Carrera Profesional.	Número de plataformas de bolsas de trabajo de acceso	Mínimo 2 plataformas de bolsas de trabajo	Coordinador(a) de Seguimiento del Graduado / Director(a) de Escuela Profesional			X			X									X	
		81. Difusión de plataformas de bolsa de trabajo: Universia - Perú, Bumeran, entre otros, de acceso a los estudiantes del último ciclo y egresados de la Carrera Profesional.	Registros de difusión de las plataformas de bolsas de trabajo	01 registro anual de difusiones de las plataformas de bolsas de trabajo en la carrera profesional	Coordinador(a) Seguimiento de graduados / Director(a) de Escuela Profesional			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X
		82. Implementación de mejoras del portal web de oportunidades laborales que permita obtener reportes estadísticos respecto al proceso de postulación	Portal web de oportunidades laborales de Universidad con implementación de mejoras	Portal web de oportunidades laborales de la Universidad con implementación de mejoras en producción	Coordinador(a) de Seguimiento del Graduado			X	X	X	X			X	X	X	X			X	X

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 26 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECCH Católica	

		y contratación de egresados																							
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (Objetivos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7)	Objetivo 5.1 El Vice Rectorado de Investigación gestiona la Investigación. La Dirección de Escuela realiza la difusión de normas relacionadas con publicaciones científicas. Los docentes publican sus artículos científicos en la revista Increscendo y en la revista de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas.	83. Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Investigación (SGI) con alcance a la carrera profesional	Eficacia del SGI	Mínimo 75% de eficacia anual	Vicerrector(a) de Investigación/ Director(a) de Escuela Profesional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
		84. Realización de evento científico para la difusión de trabajos de investigación de estudiantes y docentes de la carrera profesional.	Número de eventos	1 evento científico	Director(a) de Escuela Profesional / Docente de asignaturas de investigación															x	x				
		85. Participación de estudiantes y docentes en eventos científicos nacionales e internacionales en calidad de ponentes de los resultados de las investigaciones realizadas con ponencias aprobadas.	Número de estudiantes participantes Número de docentes participantes	01 estudiante 01 docente	Docente de asignaturas de investigación / Director(a) de Escuela Profesional																	x	x		
	Objetivo 5.2 86. Gestión de la investigación formativa en la carrera profesional para ofrecer al estudiante oportunidades de cumplir con los requisitos de titulación.	Porcentaje de estudiantes con acta de sustentación de su trabajo de investigación en la asignatura de Taller de investigación IV Porcentaje de estudiantes con acta de aprobación de informe final en la	100%	Docente de asignaturas de investigación / Director(a) de Escuela Profesional																				x	

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 27 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica	

			asignatura de Tesis IV																					
			Porcentaje de estudiantes con acta de sustentación de informe final en los Talleres Cocurriculares / Talleres Tesis				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Objetivo 5.3			87.Verificación del correcto desarrollo de las actividades lectivas de las asignaturas de: Tesis, Talleres de investigación y Talleres cocurriculares y de tesis	Informe de ejecución de verificación semestral	01 Informe de verificaciones realizadas por semestre académico	Coordinador(a) de Investigación/ Director(a) de Escuela Profesional																	x	x
			88.Gestión de la investigación propiamente dicha a través del IIU para aumentar las publicaciones de los docentes de la Carrera Profesional en revistas indexadas a Scopus, WOS, SciELO y otras aceptadas por RENACYT	Nº de proyectos registrados en el IIU con participación de docentes de la Carrera Profesional	1 proyecto de la Carrera Profesional al año.	Instituto de Investigación/ Director(a) de Escuela Profesional																		
				Nº de artículos enviados para publicación por docentes en revistas indexadas a Scopus, WOS, SciELO y otras aceptadas por RENACYT	Mínimo 2 artículos de docentes enviados para publicación al año	Instituto de Investigación/ Director(a) de Escuela Profesional																		x
			89.Promoción de la ejecución de proyectos de investigación conjunta con otras universidades del país y del extranjero	Nº de proyectos de investigación conjunta con otras universidades	1 proyecto de investigación anual	Instituto de Investigación/ Director(a) de Escuela Profesional																		x

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 28 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica	

Objetivo 5.6	libros digitales (UTEX) en la carrera profesional		su texto digital en el RD	Profesional / Coordinador(a) de publicaciones científicas - COPU																	
		N° de libros digitales	1 libro digital de la Unidad de Servicio Académico al año	Responsable de USA / Coordinador(a) de publicaciones científicas - COPU														x	x	x	
	96. Publicación de los artículos de los estudiantes de la carrera profesional en Sede Central en el Repositorio Institucional	Número mínimo de artículos de estudiantes producto de su investigación de los Talleres cocurriculares / Talleres de Tesis	Mínimo 3 artículos de estudiantes producto de su investigación de los Talleres cocurriculares / Talleres de Tesis publicados en repositorio institucional por año	Docente de asignaturas de investigación Coordinador(a) de publicaciones científicas - COPU																	x
	97. Realización de evento científico para la difusión de trabajos de investigación de estudiantes y docentes de la Carrera Profesional	Numero de eventos	1 jornada científica	Director(a) de Escuela Profesional /Docente de asignaturas de investigación																	x
	98. Publicación del informe – resumen de las ponencias de la Jornada de Investigación de la Carrera Profesional	Número de publicaciones	01 Resumen publicado en el repositorio	Docente de asignaturas de investigación / Director(a) de Escuela Profesional																	x

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 30 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica	

	Voluntariado Ambiental	en la Universidad garantizando la participación de la carrera profesional																	
RESPONSABILIDAD SOCIAL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO (Objetivos 6.3)	En las asignaturas de RS VII y VIII; se ejecutan los proyectos de SSU Se cuenta con una Coordinación de Servicio Social Universitario (CSSU)	104. Supervisión de los proyectos del Servicio Social Universitario (SSU) que realizan los estudiantes de la Escuela Profesional	Informe de supervisión por semestre académico	01 Informe de supervisión por semestre académico	Coordinador(a) del Servicio Social Universitario – SSU													x	x
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (Objetivos 7.1, 7.2, 7.3, 7.4)	Objetivo 7.1 Las actividades académicas y administrativas de la Escuela Profesional se desarrollan en local propio. Cuentan con plan de mantenimiento y renovación, el cual se ejecuta en la Carrera Profesional.	105. Gestión de la renovación y ampliación de infraestructura para la Carrera Profesional	Porcentaje de cumplimiento del plan de renovación y ampliación de infraestructura	75% anual	Jefe de División de la Infraestructura Física / Director(a) de Escuela Profesional		x	x						x	x				
	Objetivo 7.2	106. Mantenimiento anual de los ambientes (aulas, biblioteca, laboratorios y otros) de la Carrera Profesional.	Porcentaje de cumplimiento del plan de anual de mantenimiento	80% anual	Jefe de DISEM	x	x								x	x			

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 32 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica	

ANEXO 01. PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2020
VERSION 002 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE
CENTRAL

DIRECCIÓN DE ESCUELA

1. Dr. Yuri Gonzales Rentería – Director
2. Mg. Pedro Lozano Durand – Especialista Académico

REPRESENTANTES DE DOCENTES

1. Mg. Maribel Manrique Plácido
2. Mg. Patricia Osorio Pascacio
3. Mg. Baldemar Quiroz Calderón
4. Mg. Mario Soto Medina
5. Dra. Nazareth Velásquez Peralta

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

1. Arteaga Laborio Marleni Lucero - arteagalaborio@gmail.com
2. Asian Cruz Wendy Vanessa - vanessa.11.cancer@gmail.com
3. Campos Valverde Claudia Beatriz - camposclaudia994@gmail.com
4. Chacón Alcántara Judith Katherine - critian.hlz20@hotmail.com
5. Cisneros Julca Yanira Alessandra - yanira.8697@gmail.com
6. Córdova Rebaza Nayeli Maryurid - ncordovarebaza@gmail.com
7. Figueroa Sánchez Jhoselyn Elena - jhosy.henry.bubu@gmail.com
8. Paredes Alvarado Diana Carolina - dianita_virgo17@hotmail.com
9. Pérez Pinedo Eleine Julia - eleluciangi4929@gmail.com
10. Vásquez Silva Randhy Joseph Claver - zorro_astutos@hotmail.com

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 36 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica	

REPRESENTANTES DE GRUPO DE INTERÉS

1. Juan Villareal Olaya – Camara de Comercio del Santa
2. Elmo Serrano Castillo – Estudio Contable
3. Jorge Zavaleta Polo – Consultoría y Asesoría Total SRL
4. Yngrid Chunga Ruiz – Empresa Bricsac

REPRESENTANTES DE EGRESADOS

1. José Luis Becerra Gallardo
2. Fernando Ponce Arroyo
3. Pamela Sánchez Benites

Versión: 002	Cód.: PO-CPC	F. Implementación: 14/07/2020	Pág. 37 de 37
Elaborado: Director de Escuela Profesional de Contabilidad	Revisado: Coordinación de Planificación y Programación Presupuestal	Aprobado por: Resolución N° 0499-2020-CU-ULADECH Católica	